



Son las figuras tributarias con un impacto más acusado en el crecimiento del PIB y la actividad económica

Foment propone que la Reforma Fiscal priorice la reducción del Impuesto de Sociedades y el IRPF y la lucha contra el fraude fiscal

- También reclama la **eliminación** de varios impuestos como el de Patrimonio, Sucesiones y Donaciones, Actos Jurídicos Documentados y la **reducción** del de Transacciones.
- Pide la inmediata reducción en un punto de las cotizaciones sociales, que gravan el empleo y suponen un coste fiscal a las exportaciones.
- España se encuentra en la media europea en relación al tipo normal del IVA y propone que no haya nuevas variaciones.
- La lucha contra el déficit no puede abandonarse, al tiempo que debe orientarse la política fiscal al crecimiento económico.
- España aún está por encima de la media de la economía sumergida de Francia, Alemania, Países Bajos y Reino Unido

Barcelona, 4 de febrero de 2013

La Comisión de Economía y Fiscalidad de Foment del Treball propone que la Reforma Fiscal anunciada por el Gobierno enfoque sus prioridades sobre el Impuesto de Sociedades y el IRPF porque tienen un impacto más relevante sobre el nivel de actividad. “Si el objetivo a corto plazo –señala el informe de la Comisión *“Propuestas para la Reforma Fiscal”* debe ser la mayor dinamización de la economía, debe prestarse a la imposición directa un mayor impulso, ya que sus efectos sobre la actividad económica serán más relevantes, según sostiene la literatura económica, como expone el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su *Monitor Fiscal* de octubre de 2013. La





presentación del informe corrió a cargo del presidente de la Comissió d'Economia i Fiscalitat de Foment, Ramon Adell, el presidente del Consejo General de Economistas de España, Valentí Pich, y del director de Economía y Fiscal de Foment, Salvador Guillermo.

De este modo, el documento propone la reducción del tipo nominal del Impuesto de Sociedades a los estándares europeos, la ampliación de la base imponible y la revisión de los regímenes especiales, siempre y cuando tenga un efecto recaudatorio neutral, entre otras medidas. España sitúa su tipo impositivo en la parte superior de este impuesto respecto a la media de la zona euro. “El mayor tipo nominal supone –aclara el informe– un menor atractivo por parte de las empresas extranjeras que quieren invertir en España. El conjunto de países europeos han experimentado una paulatina disminución desde 1995, mientras que en España únicamente se ha producido la reducción del tipo impositivo general del 35 al 30%”.

Respecto al IRPF reclama que se avance al 2014 la eliminación inmediata del gravamen especial, que en un principio se previó sólo para el 2012 y 2013, pero que se ha extendido también al presente ejercicio. También pide que se revisen las deducciones y bonificaciones existentes, con efecto recaudatorio neutro y, en concreto, considera adecuado incorporar una deducción por la contratación de seguros médicos privados.

“Las medidas de política fiscal deberán apuntar a mejorar los niveles de PIB, consumo e inversión. Será necesario dar pulso a la demanda interna, aliviando el consumo y dotando de un papel importante en su reducción de los impuestos directos como el IRPF y, para la inversión, el Impuesto de Sociedades”.

El documento de Foment del Treball entiende que si se contemplan las proyecciones en materia de gastos, ingresos y déficit “el margen de maniobra es reducido. Habrá cierto margen en la medida que se consolide el proceso de recuperación económica y que los incrementos de niveles de recaudación, debido a la mayor actividad, compensen las reducciones impositivas”. En definitiva propone que se reestructure el sistema fiscal hacia figuras impositivas con un efecto neutral sobre la recaudación, o bien a las figuras cuyo impacto, en términos de recaudación, se compensen. Por ejemplo –puntualiza– el aumento del IVA de 2012 habrá que compensarlo con una reducción de las cotizaciones sociales –promesa no cumplida por el Gobierno–.

La reforma fiscal debe ser ambiciosa, potente y que avance el sistema impositivo español hacia lo que ocurre en otros países de Europa, respondiendo a los principios de neutralidad y simplicidad. La Reforma Fiscal que presente el Gobierno deberá hacerse de forma gradual, y combinar el “amplio alcance” y ser consecuente, al mismo tiempo, con la restricción presupuestaria. En este sentido destaca el elevado nivel de endeudamiento. “Se ha pasado de tener niveles de deuda pública bruta del 36,3% en el 2007, para alcanzar niveles superiores al 100% el 2018. La lucha contra el déficit no puede abandonarse y, al mismo tiempo, se debe orientar la política fiscal al crecimiento económico”.

Economía sumergida

El informe aporta también información estadística actualizada sobre la economía sumergida y concluye que la lucha contra el fraude fiscal debe ser relevante en la próxima Reforma Fiscal “para favorecer la eficiencia del sistema y alentar el aumento de los ingresos tributarios”. Según los datos recogidos por el estudio de la economía irregular, Profesor Schneider, la economía sumergida en España ha disminuido levemente en los





últimos diez años y se encuentra en la media europea, pero aún muy por encima -con el 18,6% en el 2013- de los registros de Francia (9,9%), Países Bajos (9,1%), Alemania (13%) y Reino Unido (9,7%).

Según la opinión de los expertos de Foment la lucha contra el fraude fiscal debe centrar en los ámbitos más opacos para la hacienda Pública. De este modo, propone distinguir nitidamente entre la evasión fiscal, del uso eficiente de las deducciones y los beneficios fiscales por el otro. “Se trata de diferenciar entre los contribuyentes registrados en el sistema, de aquellos que están fuera del mismo”.

El caos normativo

El informe insiste en que el marco regulatorio español no fomenta la actividad económica y empresarial, ni el ahorro como consecuencia de la “inseguridad jurídica por los cambios normativos incesantes, e incluso por una falta de lógica y coordinación”.

Por ello se reclama simplificación normativa y marco normativo coordinado entre todas las administraciones para que la relación con el contribuyente sea “coherente y neutral”.

También propone la revisión del modelo de financiación de las comunidades autónomas. “se aprecia la existencia de un amplio consenso sobre la falta de transparencia y complejidad, su falta de corresponsabilidad fiscal y desencuentros frecuentes de unos y otros (...)Se constatan tipos impositivos desmesurados en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados”.

